



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE TRABAJO,
EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL

COMUNICADO 037/2021

Ante el anuncio de un forzado e injustificado paro; el Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social comunica a la población en general y de manera especial a las Trabajadoras y Trabajadores del país, así como a los empleadores públicos y privados, que **la jornada laboral que corresponde al día lunes 11 de octubre de 2021, es absolutamente NORMAL**, y no existe determinación alguna de tolerancia respecto al cumplimiento de obligaciones laborales.

La ausencia a los puestos de trabajo durante esta jornada será considerada FALTA INJUSTIFICADA y estará sujeta a las sanciones económicas y administrativas que correspondan.

Las Jefaturas Departamentales y Regionales de Trabajo quedan encargadas de verificar el normal desenvolvimiento de las actividades laborales.

Las empresas e instituciones públicas y privadas, deberán asumir en consecuencia, las determinaciones necesarias para asegurar la normalidad de la jornada laboral del próximo día lunes 11 de octubre de 2021.

La Paz, 7 de octubre de 2021.

Abog. Arturo Alessandri Severichz
DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO
HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO
Y PREVISIÓN SOCIAL



Código de verificación de
autenticidad del comunicado

"2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación"

Dirección: Zona Central, calle Mercado - esq. Yanacochoa S/N Telf: (591-2) 2408606
www.mintrabajo.gob.bo
La Paz - Bolivia